

**Comunicado de Prensa 118**

**Tenga cuidado**

## **CIRCULAN CORREOS FALSOS SOBRE NOTIFICACIONES DE EMBARGOS A NOMBRE DE LA DIAN**

- *El mensaje contiene amenazas sobre supuestos procesos judiciales y un enlace malicioso para descargar las supuestas facturas de cobro.*

**Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2020.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN informa a la ciudadanía, que delincuentes informáticos envían mensajes de correo electrónico con notificaciones de supuestos embargos y procesos judiciales de cobro a nombre de la entidad.

Los correos fraudulentos amenazan con emprender acciones de embargo, remates de bienes, reportes en centrales de riesgo, cobros por intereses moratorios y la retención de salarios, honorarios y utilidades a los destinatarios e invitan a los ciudadanos a descargar las supuestas facturas de cobro a través de un enlace malicioso.

La Entidad informa que está adelantando las acciones pertinentes ante las autoridades, para que se lleven a cabo las investigaciones que correspondan, e invita a los ciudadanos a poner en conocimiento este tipo de hechos delictivos.

Los delitos informáticos pueden ser denunciados en la aplicación para móvil “A Denunciar”, en la página web de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/delitos-informaticos>, o en el CAI VIRTUAL <https://caivirtual.policia.gov.co/>.

Es importante mencionar que la veracidad de cualquier correo electrónico relacionado con cobros o embargos de la DIAN se puede validar a través de la página web de la DIAN:

<https://muisca.dian.gov.co/WebComunicaciones/DefVerificarCorreoDian.faces>

Ante cualquier duda relacionada con temas tributarios, no dude en comunicarse con la línea del Contact Center 057(1) 3556922.